



Abre el instituto 50 expedientes por el uso de los acordeones

FABIOLA MARTÍNEZ

Del 20 de marzo al 20 de junio, el Instituto Nacional Electoral (INE) abrió 50 expedientes derivados de quejas por uso de *acordeones* en la elección judicial (supuesta inducción al voto), asunto que derivó en un enfrentamiento entre Morena y los partidos de oposición sobre la autoría de las guías de voto, y también acerca de la identidad de quienes piden la anulación de los comicios.

En sesión ordinaria del Consejo General fue presentado el más reciente informe de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE) del instituto, la cual recibió en ese periodo 288 quejas, la mayoría (261) interpuestas por la "ciudadanía", 16 por partidos políticos y cuatro por servidores públicos; además, siete fueron abiertas de oficio. Falta el recuento histórico de este tema.

Del total de quejas, 69 se refieren a hechos en contra de candidaturas a ministros de la Suprema Corte, aunque las denuncias también fueron interpuestas hacia ciudadanos, medios de comunicación, funcionarios, páginas de redes sociales, partidos políticos y hasta en contra de universidades.

En ese contexto, la UTCE abrió 275 procedimientos especiales sancionadores por actos relacionados con la elección judicial: 65 debido a presuntas irregularidades en participación en foros y debates; los 50 mencionados relativos a los *acordeones*; 36 por violación al artículo 134 constitucional (propaganda electoral indebida); 35 ante casos de violencia política contra las mujeres en razón de género; 22 debido a contratación o adquisición de tiempo en radio y televisión; 17 por propaganda en redes sociales y/o internet, y siete ante el uso indebido de la pauta.

Seis por temas relacionados con la divulgación de encuestas, un número igual por calumnia, y cuatro o menos bajo otros conceptos.

"Amenazas" de reforma electoral

Antes de que Morena pusiera en duda el carácter ciudadano de quienes impugnaron la elección judicial, la diputada del PRI, Marcela Guerra, dijo que las quejas por el uso de *acordeones* se dieron tanto a nivel federal "como en entidades como Nuevo León".

Luego indicó que la denuncia del

INE sobre las irregularidades en los comicios tuvo como respuesta la narrativa de culpar al órgano y "amenazas de nuevas reformas electorales desde la Presidencia de la República, como si el problema no fuera el uso indebido de recursos o la manipulación del voto, sino la existencia de una autoridad electoral autónoma".

En la réplica, el representante de Morena, Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, afirmó que persiste una actitud de simulación, porque tras los inconformes no está la ciudadanía, sino integrantes de las filas de la oposición.

"¿Defensa de la democracia? No señores y señoras, no nos engañemos, es el viejo régimen disfrazado de sociedad civil, intentando volver por la puerta trasera", aseveró.

Citó directamente a los grupos que ha interpuesto recursos y juicios para intentar anular la elección —con antecedentes laborales y políticos en la actual oposición— "como Defensores, proyecto Justicia en Común, Laboratorio Electoral, Consejo Nacional de Litigio Estratégico y Poder Ciudadano, forman parte de una red que agrupa a miembros y operadores de los partidos de PRI, PAN y Movimiento Ciudadano".